

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

1000022

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA.

Se comunica al público que CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$10.947,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de Septiembre de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.004618** de **4 de Noviembre de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito de la compañía es de TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS, dividido en treinta y seis mil trescientas cuarenta y siete participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de UN DÓLAR cada una."

Quito, 4 de Noviembre de 2008



Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTENDENTE JURÍDICO

 GSM/EAdB.  
EXP. 153327  
Tr. 01.1.08.001432

-----  
NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.